

CC OO y UGT convocarán dos horas de paro en las empresas por el Día de la Mujer

Los paros serán alrededor de las 12.00 y las 14.00 horas y las 17.00 y las 19.00 horas

Los sindicatos dan así cobertura legal a la movilización de organizaciones feministas

R.P.C.

29 de enero de 2018

Los sindicatos CC OO y UGT convocarán paros laborales de dos horas en las horas centrales del día y de la tarde para el próximo 8 de marzo, como reivindicación del Día Internacional de la Mujer que se celebra ese día. Con esta futura convocatoria se dará cobertura legal a los paros anunciados por numerosas organizaciones feministas, que no están autorizadas legalmente para hacer esta convocatoria de paros en las empresas.

Así lo han anunciado hoy los máximos líderes de CC OO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, quienes han explicado que la convocatoria oficial será en las horas centrales de la mañana y de la tarde --previsiblemente entre 12.00 y 14.00 horas y entre 17.00 y 19.00 horas-- para facilitar la negociación de los trabajadores que quieran consensuar con sus empresas el mejor momento para hacer estos paros. De hecho, los horarios definitivos se podrían fijar de forma distinta en cada rama de actividad, para que se puedan sumar el mayor número de trabajadores, han indicado los responsables sindicales.

Desde ambas centrales han explicado que estos paros son "un paso más" que los parones simbólicos que ya se convocaron en 2017; pero, han añadido que no han querido llegar a convocar una huelga general porque ese sería "el último escalón" y lo que persiguen ahora es parar "como una herramienta y no como un fin".

"Esto no quiere decir que si más tarde UGT y CC OO consideramos que hay que convocar una huelga general, no lo hagamos", ha precisado la vicesecretaria general de UGT, Cristinta Antoñanzas.

Estos paros se abordarán desde los sindicatos como cualquier otra huelga laboral, por lo que los convocarán oficialmente ante la autoridad laboral; se constituirán comités de huelga y se harán asambleas informativas y fijarán servicios mínimos para las horas del paro.